

# Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción

## OBJETIVO

Fortalecer las instituciones para prevenir y mitigar el impacto negativo de las prácticas corruptas en el sector público, privado y en la ciudadanía.

## TIENE 4 COMPONENTES:

▶ Integridad

▶ Transparencia

▶ Medidas anticorrupción

▶ Capacidades Institucionales

Equipo de Transparencia - Subsecretaría

## JUSTIFICACIÓN

El fenómeno de la corrupción genera un impacto negativo sobre el desarrollo de la Ciudad, es preciso contar con un instrumento de planeación a largo plazo, con acciones articuladas entre el Distrito.

## IMPACTO

Retos sociales y de gobierno de alta complejidad; razón por la cual para la actual administración distrital la ética de lo público, el buen gobierno, la transparencia, el control social y el gobierno abierto son frentes de trabajo de máxima relevancia.



## Todos somos corresponsables

- ▶ Sectores y entidades de la administración distrital
- ▶ Entidades de control
- ▶ Concejo de Bogotá D. C
- ▶ Alcaldías Locales
- ▶ Toda la ciudadanía

Te invitamos a  
trabajar con  
nosotros en la  
implementación  
de esta política  
pública.



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL

